

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

ACTA DE RECIBO No.:	No. 4	PARCIAL	☐	FINAL	☐
----------------------------	-------	----------------	--------------------------	--------------	--------------------------

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO
--

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600015402		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	12/04/2023		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			14/04/2023		
OBJETO: C Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación para establecer el Distrito eco ganadero del Bajo Cauca de Antioquia mediante la implementación de sistemas silvopastoriles					
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			14792		
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:			Departamento de Antioquia – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA - RIA S.A		
	NIT		811.038.424-6		
VALOR [\$]:	INICIAL:	El valor total del contrato es de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$4.285.271.388) Recurso a administrar TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$3.860.604.854) HONORARIOS ANTES IVA: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$356.862.634). IVA del 19% HONORARIOS: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$67.803.900).			
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
			No.		
		VALOR TOTAL:		CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$4.285.271.388)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL	Ocho meses (8) contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 14 de diciembre de 2023			
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION		
		14/04/2023	14/12/2023		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO		Código: FO-M7-P6-013	
			Versión: 01	
			Fecha de aprobación: 01/02/2021	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		No.		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
		No.	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		14/12/2023		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500059703	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		29/03/2023	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		10/04/2023	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Gloria Inés Bedoya Henao CC 43.429.719
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	NA

% DE EJECUCION FISICA	31,89%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	19%

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	No.	3611814-1
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICION:	11/04/2023
	ASEGURADORA:	Suramericana
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	0904912-2
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICION:	11/04/2023
	ASEGURADORA:	Suramericana

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución Pago anticipado			
Cumplimiento	14	06	2024
Calidad del servicio	14	06	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	14	12	2026
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
Responsabilidad civil extracontractual	14	12	2023

CONSIDERANDO

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

- Que en el Contrato No. **4600015402** en la CLAUSULA 4. FORMA DE PAGO: Literal b) **Pago de los honorarios** por la suma de \$356.862.634 más IVA, esto es: \$424.666.534 IVA incluido, en pagos parciales mes a mes, en virtud del mandato sin representación celebrado, de acuerdo a lo ejecutado y hasta por un valor igual al porcentaje de administración, esto es, el 9, 24369748% de los recursos a administrar, acreditado mediante la entrega de facturas, soportes de pago e informes de las actividades ejecutadas del mes inmediatamente anterior, con el visto bueno del supervisor. Para tal efecto realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por el mandatario en el formulario de inscripción en el Directorio de Proveedores y Mandatarios de la entidad. Nota 1: En el presente contrato de Mandato, el Supervisor será responsable de presentar durante los primeros quince días de cada mes ante la Dirección de Contabilidad el informe de ejecución financiera, con las características citadas anteriormente, hasta su terminación. Nota 2: La definición clara del objeto, es la que permite a su vez, a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, establecer la tarifa a aplicar por concepto de retención en la fuente al momento del pago, así como considerar los demás efectos tributarios y contables que se derivan del contrato como su adecuado registro en las cuentas establecidas para cada concepto. Nota 3: Para proceder con el pago de los honorarios, RIA, como MANDATARIO, previamente deberá reintegrar al DEPARTAMENTO aquellos valores por estampillas que efectúe en su calidad de AGENTE RETENEDOR.
- Que RIA como agente retenedor ha generado \$ 2.487.246 de retención por concepto de estampillas está en trámite de consignación.
- Que las actividades de administración del Contrato No. **4600015402** para el cuarto mes fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción son: gestión para la contratación del material vegetal y otros insumos del contrato, selección, caracterización y verificación documentación de los potenciales beneficiarios, visitas técnicas a predios, toma de muestras en predio entre otras, por lo que se gestionará el pago de honorarios correspondiente a \$53.083.317.
- Que RIA realizó el pago del 77% del primer desembolso; lo que permite gestionar ante Hacienda Departamental el segundo desembolso correspondiente a \$575.333.466.
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y que no se reciben a satisfacción son: N/A
- Que según la certificación adjunta del Representante Legal o Revisor Fiscal cuando aplique, el contratista **RIA S.A.**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002
- Que el Supervisor ha verificado el pago mensual con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
Versión: 01		
Fecha de aprobación: 01/02/2021		

como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN

Realizar el pago de Honorario por valor de \$53.083.316,510, correspondiente al cuarto mes de inicio del contrato.

Realizar el segundo desembolso de los recursos en Administración por valor de \$575.333.466.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,



 GLORIA INES BEDOYA HENAO
SUPERVISOR



 SERGIO TRUJILLO TURIZO
CONTRATISTA

